



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0456/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0483/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 05 de febrero de 2020

EJIDO SANTIAGO XALITZINTLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Enero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2452/2015 de fecha 31 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SANTIAGO XALITZINTLA, San Nicolas de los Ranchos, P-21-138-ESX-001/15, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,289.272 Metros cúbicos	150	1	150	22462922	22463071
EJIDO SANTIAGO XALITZINTLA, San Nicolas de los Ranchos, P-21-138-ESX-001/15, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 343.806 Metros cúbicos	55	151	205	22463072	22463126
EJIDO SANTIAGO XALITZINTLA, San Nicolas de los Ranchos, P-21-138-ESX-001/15, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 65.264 Toneladas	85	206	290	22463127	22463211
EJIDO SANTIAGO XALITZINTLA, San Nicolas de los Ranchos, P-21-138-ESX-001/15, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 102.258 Metros cúbicos	15	291	305	22463212	22463226
EJIDO SANTIAGO XALITZINTLA, San Nicolas de los Ranchos, P-21-138-ESX-001/15, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 204.516 Metros cúbicos	35	306	340	22463227	22463261

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Julio de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
DOCUMENTISTA MADRES DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0456/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0483/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 05 de febrero de 2020

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0095 AN. 5/10 EXP. 66/15 P

L¿MCCP/I¿L¿C/ych

